

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio**

ANUNCIO por el que se somete a información pública la solicitud formulada por Explotaciones Marítimas de Levante, SL, de concesión demanial de ocupación y explotación del puerto deportivo de La Pobla de Farnals.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 2/2014, de 13 de junio, de puertos de la Generalitat, se somete a información pública, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, el proyecto básico presentado.

Durante dicho periodo, cualquier persona interesada podrá presentar solicitudes de participación en el procedimiento de concesión de ocupación y explotación del puerto deportivo de La Pobla de Farnals. Las solicitudes deberán cumplir con los requisitos mínimos de documentación establecidos en el artículo 35 de la citada ley, a fin de ser admitidas.

El expediente podrá ser consultado en la página web de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio: <https://mediambient.gva.es/es/web/puertos/>.

València, 14 de agosto de 2025

Marc García Manzana

Director general de Costas, Puertos y Aeropuertos